

**INDICADORES FINANCIEROS 2022**
*Dirección de Atención Especializada a la Salud*

Departamento de Calidad y Educación a la Salud del OPD Salud de Tlaxcala

25 de enero de 2024

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MEDICA ACREDITADOS

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MEDICA ACREDITADOS

PERÍODO: ANUAL (ENERO-DICIEMBRE 2023)

ID MATRIZ	ID SIF	M/V	DESCRIPCIÓN	ENERO - MARZO					ABRIL - JUNIO					JULIO - SEPTIEMBRE					OCTUBRE - DICIEMBRE												
				U DE MEDIDA	META ANUAL	PROG	LOGRO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO	PROYECTO	RESPONSABLE	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROG	LOGRO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO	PROYECTO	RESPONSABLE	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROG	LOGRO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO	PROYECTO	RESPONSABLE	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROG	LOGRO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO	PROYECTO	RESPONSABLE
210	1202	16	PROPORCIÓN DE ESTABELECIMIENTOS DE ATENCIÓN MEDICA ACREDITADOS	PORCENTAJE	100.00	100.00	71.62%	A inicio de año, 34 Unidades de 1er Nivel pierden CLUES debido a que cambiaron y/o sea de cierre, estanco o infraestructura, por lo que se dicen se pierde.	FASSA	ATN ESP	PORCENTAJE	100.00	100.00	76.27%	Inicia el Proceso de Acreditación por visita por parte de la D.G.C.E.S.	FASSA	ATN ESP	PORCENTAJE	100.00	100.00	76.27%	No se reciben nuevos dictámenes por parte de la D.G.C.E.S.	FASSA	ATN ESP	PORCENTAJE	100.00	100.00	92.09%	Aumenta el porcentaje en Diciembre de las Unidades Acreditadas debido a que la D.G.C.E.S. entrega los dictámenes de Acreditación Inicial de 1er Nivel de las Unidades que cambian CLUES	FASSA	ATN ESP
120		5	NÚMERO DE ESTABELECIMIENTOS DE ATENCIÓN MEDICA ACREDITADOS	ESTABLECIMIENTO	60	60	154.00	ATN ESP	ESTABLECIMIENTO	60	60	164	ATN ESP	ESTABLECIMIENTO	60	60	164	ATN ESP	ESTABLECIMIENTO	60	60	158	ATN ESP	ESTABLECIMIENTO	60	60	158	ATN ESP			

Fuente: DICTÁMENES DE ACREDITACIÓN EMITIDOS POR LA DGCS



C. Andrea Marcalé González Arevalo

Jefe de la Oficina de Innovación y Calidad

EJECUTOR

C. José Ricardo Flores Velázquez

Director de Atención Especializada a la Salud del OPD Salud de Tlaxcala

VALIDA



C. Hirupan León Luna

Jefe del Departamento de Calidad y Educación a la Salud del OPD Salud de Tlaxcala

RESPONSABLE

**INDICADORES FINANCIEROS 2022**
*Dirección de Atención Especializada a la Salud*

Departamento de Calidad y Educación a la Salud del OPD Salud de Tlaxcala

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA ACREDITADOS  
 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA ACREDITADOS  
 PERÍODO: ANUAL (ENERO-DICIEMBRE 2023)

25 de enero de 2024

ENERO - MARZO				ABRIL - JUNIO				JULIO - SEPTIEMBRE				OCTUBRE - DICIEMBRE																			
ID MATRIZ	ID SIF	M-V	DESCRIPCIÓN	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROG	LOGRO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO	PROYECTO	RESPONSABLE	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROG	LOGRO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO	PROYECTO	RESPONSABLE	U DE MEDIDA	META ANUAL	PROG	LOGRO	JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO	PROYECTO	RESPONSABLE							
116	2.202	64	PROYECTO DE ATENCIÓN MÉDICA ACREDITADA	PORCENTAJE	100.00	100.00	71.62%	A inicio de año, 34 Unidades de 1er Nivel pierden CLUES y se que cambian de a sea de dirección, estrato o Infraestructura, por lo que se dicen se pierde	FASSA	ATN ESP	PORCENTAJE	100.00	100.00	76.27%	Inicia el Proceso de Acreditación por visita por parte de la D.G.C.E.S.	FASSA	ATN ESP	PORCENTAJE	100.00	100.00	76.27%	No se reciben nuevos dictámenes por parte de la D.G.C.E.S.	FASSA	ATN ESP	PORCENTAJE	100.00	100.00	92.09%	Aumenta el porcentaje en Diciembre de las Unidades que cambian de a sea de dirección, estrato o Infraestructura, por lo que se dicen se pierde	FASSA	ATN ESP
555	9	9	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA ACREDITADOS	ESTABLECIMIENTO	60	60	154.00			ATN ESP	ESTABLECIMIENTO	60	60	164			ATN ESP	ESTABLECIMIENTO	60	60	164			ATN ESP	ESTABLECIMIENTO	60	60	198			ATN ESP

Fuente: DICTÁMENES DE ACREDITACIÓN EMITIDOS POR LA DGES



C. Andrea Marcela González Arevalo

Jefa de la Oficina de Innovación y Calidad

EJECUTOR



C. José Ricardo Rivas Velázquez

Director de Atención Especializada a la Salud del OPD Salud de Tlaxcala

VALIDA

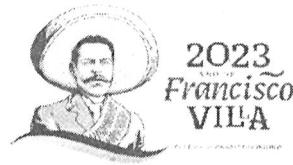


C. Hirupan León Luna

Jefe del Departamento de Calidad y Educación a la Salud del OPD Salud de Tlaxcala

RESPONSABLE

# SALUD



Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

Oficio No. **DGCES-DG- 1700 -2023**

**Asunto:** Acreditación Inicial  
Exp. 15.6/1042

**Dr. Rigoberto Zamudio Meneses**

Secretario de Salud y Director General del  
Organismo Público Descentralizado  
Salud de Tlaxcala  
Presente

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, en correlación con el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, conforme a lo establecido en el Manual para la Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica y el numeral 6.1 de su Modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2019, en atención al oficio DG-643 de fecha 17 de abril de 2023, me permito enviarle los resultados del proceso de Acreditación Inicial de acuerdo a los criterios de Calidad, Calidad y Seguridad como Establecimientos para la Atención Médica en Primer Nivel.

Solicito a usted atentamente, hacer llegar a los establecimientos evaluados la documentación correspondiente, la cual debe quedar bajo su resguardo.

Agradezco su amable atención y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente  
El Director General

**Dr. José Luis García Ceja**

  
Elaboró

Lic. Gabriela Baca Pacheco  
Jefa del Departamento de Acreditación de  
Establecimientos y Servicios

Revisó y Validó

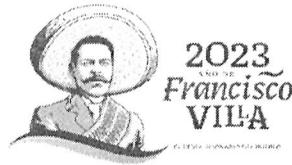
  
L. Marcela Sánchez Zavala  
Directora de Área

C.c. p Unidad de Análisis Económico, SAC  
Dr. Hírepan León Luna, Jefe del Departamento de Calidad y Educación en Salud de los Servicios de Salud del Estado de Tlaxcala, Presente

Folio de Delegación DGES N° 1775  
Sección/Serie 15.6  
MZS/GBP/rff



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

Oficio No. **DGCES-DG- 1700 -2023**

**ACTA DICTAMEN**

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud en correlación con el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, conforme a lo establecido en el Manual para la Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica y el numeral 6.1. de su Modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2019 y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/1042, de la Dirección de Evaluación de la Calidad adscrita a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se emite la presente Acta Dictamen relativa a la Acreditación Inicial de acuerdo a los criterios de Capacidad, Calidad y Seguridad como Establecimiento para la Atención Médica en Primer Nivel del Estado de Tlaxcala que se señalan a continuación, con vigencia del 28 de abril de 2023 al 28 de abril de 2028.

Periodo de recepción de documentos: 18 al 28 de abril de 2023.

Nº	TIPO DE UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	CLUES	DICTAMEN
1	CE	CENTRO DE SALUD URBANO DE CALPULALPAN	TLSSA000232	Acredita
2	CE	CENTRO DE SALUD URBANO DE VILLA VICENTE GUERRERO	TLSSA000944	Acredita
3	CE	SAN PEDRO XOCHITEOTLA	TLSSA001936	Acredita
4	CE	SAN COSME ATLAMAXAC	TLSSA002064	Acredita
5	CE	SAN ANTONIO TECOPILCO ( PILANCON)	TLSSA002134	Acredita
6	CE	VILLA MARÍANO MATAMOROS	TLSSA002274	Acredita
7	CE	SAN MATEO TEPESTITLA	TLSSA000751	No Acredita

Atentamente  
El Director General

**Dr. José Luis García Ceja**

Elaboró

*Eugenio Arciniega*  
Lic. Alejandra Eugenia Arciniega Torres  
Coordinadora

Revisó

*G.B.P*  
Lic. Gabriela Baca Pacheco  
Jefa del Departamento de Acreditación de  
Establecimientos y Servicios

Validó

*S*  
Lic. Marcela Sánchez Zavala  
Directora de Área

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, así como el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/1042 de la Dirección de Evaluación de la Calidad adscrita a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se otorga el presente:

## DICTAMEN DE ACREDITACIÓN

En Capacidad, Calidad y Seguridad como:  
Establecimiento para la Atención Médica en Primer Nivel

Al establecimiento de salud:

## CENTRO DE SALUD URBANO DE CALPULALPAN

TLAXCALA

Atentamente

SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EDUCACIÓN EN SALUD

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA

Director General de Calidad y Educación en Salud

25556

CLUES TLSSA000232

Periodo de Recepción de documentos: 18 al 28 de abril de 2023

Vigencia: 28 de abril de 2023 al 28 de abril de 2028

Válido:

MSZ / GBP

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, así como el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/1042 de la Dirección de Evaluación de la Calidad adscrita a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se otorga el presente:

## DICTAMEN DE ACREDITACIÓN

En Capacidad, Calidad y Seguridad como:  
Establecimiento para la Atención Médica en Primer Nivel

Al establecimiento de salud:

## CENTRO DE SALUD URBANO DE VILLA VICENTE GUERRERO

TLAXCALA

Atentamente

SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EDUCACIÓN EN SALUD

DR. JOSÉ LUIS GARCIA CEJA

Director General de Calidad y Educación en Salud

Válido:

MSZ / GBP

25557  
CLUES TLSSA000944  
Periodo de Recepción de documentos: 18 al 28 de abril de 2023  
Vigencia: 28 de abril de 2023 al 28 de abril de 2028

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, así como el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/1042 de la Dirección de Evaluación de la Calidad adscrita a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se otorga el presente:

## DICTAMEN DE ACREDITACIÓN

En Capacidad, Calidad y Seguridad como:  
Establecimiento para la Atención Médica en Primer Nivel

Al establecimiento de salud:

**SAN PEDRO XOCHITEOTLA**  
**TLAXCALA**

Atentamente



SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EDUCACIÓN EN SALUD

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA

Director General de Calidad y Educación en Salud

25558

CLUES TLSSA001936

Periodo de Recepción de documentos: 18 al 28 de abril de 2023  
Vigencia: 28 de abril de 2023 al 28 de abril de 2028

Válido:

MSZ / GBP

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, así como el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/1042 de la Dirección de Evaluación de la Calidad adscrita a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se otorga el presente:

## DICTAMEN DE ACREDITACIÓN

En Capacidad, Calidad y Seguridad como:  
Establecimiento para la Atención Médica en Primer Nivel

Al establecimiento de salud:

**SAN COSME ATLAMAXAC**

**TLAXCALA**

Atentamente



SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EDUCACIÓN EN SALUD

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA**

Director General de Calidad y Educación en Salud

Válido:

 Msz / GBP

25559

CLUES TLSSA002064

Periodo de Recepción de documentos: 18 al 28 de abril de 2023  
Vigencia: 28 de abril de 2023 al 28 de abril de 2028

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, así como el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/1042 de la Dirección de Evaluación de la Calidad adscrita a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se otorga el presente:

## DICTAMEN DE ACREDITACIÓN

En Capacidad, Calidad y Seguridad como:  
Establecimiento para la Atención Médica en Primer Nivel

Al establecimiento de salud:

**SAN ANTONIO TECOPILCO  
( PILANCON)**

**TLAXCALA**



SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EDUCACIÓN EN SALUD

Atentamente

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA

Director General de Calidad y Educación en Salud

Válido:

MSZ / GBP

25560  
CLUES TLSSA002134

Periodo de Recepción de documentos: 18 al 28 de abril de 2023  
Vigencia: 28 de abril de 2023 al 28 de abril de 2028

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 26 de mayo de 2023

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, así como el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/1042 de la Dirección de Evaluación de la Calidad adscrita a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se otorga el presente:

## DICTAMEN DE ACREDITACIÓN

En Capacidad, Calidad y Seguridad como:  
Establecimiento para la Atención Médica en Primer Nivel

Al establecimiento de salud:

**VILLA MARÍANO MATAMOROS**

**TLAXCALA**



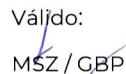
SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EDUCACIÓN EN SALUD

Atentamente

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA

Director General de Calidad y Educación en Salud

Válido:

 MSZ / GBP

25561

CLUES TLSSA002274

Periodo de Recepción de documentos: 18 al 28 de abril de 2023  
Vigencia: 28 de abril de 2023 al 28 de abril de 2028



## Se actualiza el Modelo de Evaluación para obtener la certificación del Consejo de Salubridad General

- **Se publicó en el Diario oficial de la Federación (DOF) el Modelo Único de Evaluación de la Calidad y el Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica, el 29 de junio de 2023**

El 22 de junio de 2023, el pleno del Consejo de Salubridad General (CSG) aprobó por unanimidad, cambios significativos en materia de certificación, concernientes al “Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica” y al “Acuerdo por el que se establece la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad”.

La Reforma a la Ley General de Salud del día 29 de mayo de 2023, establece la **eliminación de la acreditación** como forma de verificar la calidad de los servicios de atención médica, la atribución para el Consejo de certificar la calidad de los establecimientos de atención médica y determinar los instrumentos y criterios para tal efecto.

También establece que el IMSS-Bienestar llevará a cabo las acciones necesarias para que sus unidades médicas obtengan la certificación del CSG.

El Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC), es resultado del esfuerzo conjunto entre el CSG y la Secretaría de Salud por medio de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DG CES), con el objetivo de evaluar la calidad en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud, con énfasis en aquellos que prestan servicios a la población sin seguridad social.

En este marco, el MUEC es la estrategia integral, resultado de la sinergia de los procesos de “Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica” y la “Certificación de Establecimientos de Atención Médica”, que permite verificar el cumplimiento de los criterios y estándares en materia de calidad, con énfasis en la seguridad del paciente, por medio de la evaluación continua y progresiva de la estructura, procesos y resultados.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**CSG**  
CONSEJO DE SALUBRIDAD  
GENERAL

Como resultado de la armonización del contenido del “Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica” con el proceso del Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC), surge una nueva integración de la Comisión con funciones precisas, con la participación de instituciones públicas.

Esta comisión prevé la solicitud de información a diversas autoridades para verificar la autenticidad de la información del establecimiento; delimita el proceso de solicitud de certificación y establece procesos de transparencia y mecanismos para evitar el conflicto de interés de sus integrantes.

---oo0oo---

Síguenos en:

Twitter: [@DeSalubridad](https://twitter.com/DeSalubridad)  
Sitio: [csg.gob.mx](http://csg.gob.mx)

